

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Comonfort, Gto.		
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021		HOMOClave com-jap-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 29 1 2021	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.				
Constancia de No Adeudo				
Documento que hace constar que el usuario tiene pagado su servicio				
II. MODALIDAD.				
Registrar un buen historial en el sistema referente a los pagos registrados por el usuario				
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Artículo 14 Fraccion X, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Comonfort, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Cuando le sea de utilidad al usuario y este lo requiera				
PASOS				
1.- presentarse a las oficinas de la junta de agua potable y alcantarillado de manera personal	4.-			
2.-	5.-			
3.-	6.-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Se solicita de manera verbal y solo la realiza el titular de la cuenta		Junta de Agua Potable y Alcantarillado		
credencial para votar		Instituto Nacional Electoral		
Recibo de pago de constancia		Junta de Agua Potable y Alcantarillado		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
De manera verbal y se requiere realizar el pago de constancia				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Se verifica en el sistema que el usuario no cuente con adeudo alguno y posteriormente se realiza el pago para la expedición de documento (Constancia de no adeudo)				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

strella Guadalupe Mendoza Cuella 01412-15-6-22-19 ext 0 japac@japac.comonfort.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

1 día Afirmativa Ficta Negativa Ficta X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. 1 día

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. no tiene

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

\$41.40 +iva oficina de la Junta de agua potable y alcantarillado (cajas)

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

30 días

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con la entrega de documento solicitado por el usuario, para los fines que mas le convenaga

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, Gto.

AREA O DEPARTAMENTO Cajas y Recepcion

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

9:00 am a 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S) Miguel Hidalgo #4 Zona Centro Comonfort, Gto.

TELEFONO (S) 01-412-15-6-22-19

CORREO ELECTRÓNICO (S) japac@japac.comonfort. Gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA. TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

Contraloria Municipal 01-412-15-6-20-05 ext 106 contraloria@comonfort.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Constancia de no adeudo.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA SELLO DE LA DIRECCIÓN.

ING. JOEL VELAZQUEZ PEREZ DIRECTOR DE "LA JAPAC"